

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 691** *Acuerdo de 11 de enero de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de 19 de diciembre de 2017, de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, relativo a la composición de la Sección de Admisiones del recurso contencioso disciplinario militar de la Sala Quinta.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 11 de enero de 2018, acordó hacer público el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo del día 19 de diciembre de 2017, que determina los magistrados integrantes de la Sección de Admisiones del recurso contencioso disciplinario militar de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, conforme a la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio que modifica la Ley 29/1988, de 13 de julio, art. 90.2, con efectos del 22 de enero de 2018.

Los magistrados designados son:

Presidente: Excmo. Sr. don Ángel Calderón Cerezo.

Magistrados:

Excmo. Sr. don Francisco Menchén Herreros.

Excmo. Sra. doña Clara Martínez de Careaga García.

Madrid 11 de enero de 2018.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.